



'Organismos autónomos tienen actividades específicas para garantizar derechos': Héctor Saúl Téllez

En entrevista para MVS Noticias con Ana Francisca Vega, Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN, habló sobre con 332 votos a favor Morena y aliados aprobaron en lo general y en lo particular la extinción de 7 organismos autónomos.

"Es un día muy triste, hoy se rompe el último pilar que estaba vigente de contrapeso, de límites al gobierno, de sanos límites para el ejercicio y evitar abusos", dijo.

Comentó que los siete órganos que desde la Cámara de Diputados se resolvió este jueves su desaparición, tenían actividades específicas y especializadas para garantizar derechos de los ciudadanos.

Consideró que muchas décadas de lucha se perdieron con esta decisión el día de hoy.

Aseveró que se ha perdido la protección de los datos personales, el derecho de acceso a la información.

¿Cómo la oposición ve la desaparición de los organismos autónomos?

El legislador opinó que este día el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se extingue y habrá una regresión total en derechos.

Agregó que se pierde la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), de los cuales dijo que de alguna manera garantizaban precios tanto de gasolina como de tarifas eléctricas, y ahora se fomentarán monopolios.



"En fin, se termina con la medición de programas sociales y todo aquello que le afecta al gobierno, todo aquello que le representa un límite lo han destruido en estas iniciativas que dejó el legado destructivo de López Obrador", expresó.

El panista afirmó que lo resuelto respecto a competencia y telecomunicaciones es simplemente un paliativo, "es una forma de tratar de maquillar el cumplimiento del tratado internacional de comercio que tenemos con nuestro socios comerciales de América del Norte".

Héctor Saúl agregó que es un regresión total en el tema de protección de derechos, pues añadió que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se convertirán en organismos descentralizados, pero eso no garantizará que el gobierno no pueda seguir manipulando las decisiones de los organismos.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/11/21/organismos-autonomos-tienen-actividades-especificas-para-garantizar-derechos-hector-saul-tellez-666678.html>